



**CALENDARIO MARCO DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Y
MÁSTER,
Y DEL TÍTULO PROPIO DE GRADUADO EN INVESTIGACIÓN PRIVADA**

Curos 2022-2023

PREÁMBULO

Este calendario establece de manera muy clara la estructura semestral de la organización docente como un planteamiento general de la Universidad de Barcelona, si bien no se excluye la estructura anual para aquellos centros que por sus especiales características adopten esta organización docente.

Se ha integrado todo el período de docencia y evaluación, sin separarlo en tramos absolutamente diferentes, para favorecer la organización de las diversas actividades docentes i y la evaluación continuada.

El calendario que se presenta es un calendario marco y serán los centros que tendrán que fijar el calendario para las enseñanzas adscritas.

El calendario del centro tiene que incluir el período de reevaluación de las enseñanzas oficiales de grado, de máster y del graduado en Investigación Privada para cada semestre. También tiene que fijar las fiestas patronales y puentes.

Los centros tienen que dar conocimiento a la Comisión Acadèmica del Consejo de Gobierno, **como máximo el 7 de junio de 2022** de los periodos de reevaluación de las enseñanzas de grado y máster, y de las fiestas patronales y puentes que hayan fijado. También tienen que presentar a la mencionada comisión para su aprobación cualquier excepción a las fechas de inicio y finalización de la docencia, evaluación y matrícula establecidas en este calendario marco.

Así mismo, hay que destacar que en todo momento se trata del calendario académico y no del calendario laboral del personal docente y de administración y servicio.



A) CALENDARIO DE DOCENCIA Y EVALUACIÓN

PRIMER SEMESTRE	
Docencia	Inicio: 12 de septiembre de 2022 Final: 3 de febrero de 2023
Evaluación continuada	Del 12 de septiembre de 2022 al 3 de febrero de 2023
Evaluación única	Del 9 de enero al 3 de febrero de 2023
Reevaluación	El centro establece el período de reevaluación
SEGUNDO SEMESTRE	
Docencia	Inicio: Del 6 al 14 de febrero de 2023 Final: 30 de junio de 2023
Evaluación continuada	Del 6 de febrero al 30 de junio de 2023
Evaluación única	Del 1 al 30 de junio de 2023
Reevaluación	El centro establece el período de reevaluación

En el caso que el centro haya previsto una presentación oral de los trabajos de fin de grado o de fin de máster, el período de evaluación puede ampliarse el mínimo de días necesarios para poder meter la evaluación de todos los trabajos.

El centro establece el procedimiento para que, de acuerdo con lo que establece el artículo 9.3. de la normativa reguladora de los restos un máximo de un 10 % de los créditos correspondientes para finalizar la enseñanza, tengan derecho a una convocatoria extraordinaria de final de estudios.

B) CALENDARIO DE MATRÍCULA

La UB arbitra los mecanismos de planificación y organización de los procesos de matriculación adecuados para un correcto desarrollo de la matrícula dentro de los plazos establecidos en este calendario marco.

Para garantizar la igualdad de derechos de todos los estudiantes, la matrícula tiene que haber finalizado dentro de los plazos que establece este calendario.

Las nuevas enseñanzas de máster universitario en proceso de verificación únicamente podrán matricular estudiantes cuando cumplan las dos condiciones siguientes:

1. Haber obtenido la Resolución de verificación favorable del Consejo de Universidades.
2. Haber resuelto las deficiencias detectadas por la Dirección General de Universidades, relativas al cumplimiento de los requisitos vinculados al procedimiento de implantación (espacios docentes, profesorado y otros aspectos legales).



ANUAL Y PRIMER SEMESTRE	
Matrícula julio	<p>Del 13 al 31 de julio de 2022</p> <p>Fechas calendario de la Generalitat (alumnos de grado de nuevo acceso y máster de secundaria):</p> <p>GRADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Del 15 al 20 de julio: primera preferencia- 20 de julio: reclamaciones i asignación definitiva- Del 26 al 28 de julio: segunda asignación-
Matrícula septiembre/ octubre	<p>GRADOS:</p> <p>Del 2 de septiembre al 22 de octubre de 2022 Fechas de matrícula del calendario Generalitat (alumnos de grado de nuevo acceso y máster de secundaria) *</p> <ul style="list-style-type: none">- 5 i 6 de septiembre: segunda asignación y primera reasignación- 19 de septiembre: tercera reasignación- 27 de septiembre: cuarta reasignación <p>MÀSTERS:</p> <ul style="list-style-type: none">- 28 i 29 de septiembre: primera asignación- 5 de octubre: segunda asignación- 11 de octubre: tercera asignación- 17 de octubre: cuarta asignación- 21 de octubre: quinta asignación
AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y SEGUNDO SEMESTRE	
Matrícula febrero	<p>Del 3 al 24 de febrero de 2023</p> <p>Fechas de matrícula del calendario Generalitat (alumnos de grado de nuevo acceso) *</p> <p>GRAUS:</p> <ul style="list-style-type: none">- 9 de febrero de 2023, matrícula asignación de la convocatoria de febrero

* Las fechas del calendario de matrícula de la Generalitat son provisionales. Serán les que finalmente se definan.

C) PLAZO PARA PEDIR EL TRASLADO DE EXPEDIENTE A UNA ENSEÑANZA OFICIAL DE GRADO

Cada centro aprobará por su Junta de Centro el plazo al que tendrán que ajustarse los alumnos para solicitar el traslado de expediente si quieren acceder a una enseñanza oficial de grado, de acuerdo con lo que establece el artículo 29.1 del RD 412/2014, de 6 de junio y los criterios generales para resolver la



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Aprobado por:

- Comisión Acadèmica de Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2021
- Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2021

admisión a enseñanzas de grado por cambio de Universidad y/o de estudios universitarios aprobados por el Consejo de Gobierno.

D) CALENDARIO DE VACACIONES

Navidad: del 24 de diciembre de 2022 al 8 de enero de 2023

Semana Santa: del 3 al 10 de abril de 2023

- 12 de octubre de 2022(miércoles)
- 1 de noviembre de 2022 (martes)
- 6 de diciembre de 2022 (martes)
- 8 de diciembre de 2022 (jueves)
- 1 de mayo 2023 (lunes)
- 24 de junio de 2023 (Domingo)

Además, los días festivos de las localidades que correspondan y los que señale la Generalitat

Los días festivos de la ciudad de Barcelona son:

- 24 de septiembre de 2022 (sábado) La Mercè
- 26 de septiembre de 2022 (lunes)
- 29 de mayo de 2023 (lunes) (segunda pascua)

FIESTAS INSTITUCIONALES

Cada centro podrá fijar un día del calendario académico como fiesta institucional, el cual tendrá que ser comunicado a la Comisión Acadèmica del Consejo de Gobierno.